



**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 087-2024-MDM**

Moro, 03 de Julio del 2024.

LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORO.

VISTO:

El Informe Legal N° 257-2024-MDM-OAJ de fecha 28 de Junio del 2024 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ordenanza Municipal N° 016-2021-MDM de fecha 30 de noviembre del 2021, se aprobó la Nueva Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Moro.

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 111-2023-MDM de fecha 16 de mayo 2023, se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos - MCC (Versión 2) de la Municipalidad Distrital de Moro, en donde existe el cargo estructural "Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura", clasificación Servidor Público - Directivo Superior - SP-DS.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 001-2024-MDM de fecha 11 de Enero del 2024 se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP PROVISIONAL) de la Municipalidad Distrital de Moro, dentro del cual existe de Denominación del Cargo Estructural: "**GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA**"; con la Clasificación SP-DS; posición de confianza (EC/DSLDR).

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 002-2024-MDM de fecha 07 de febrero del 2024 se dispuso la aplicación e implementación de los instrumentos de gestión citados en forma progresiva a partir del 01 de abril del 2024, debiendo las dependencias orgánicas implicadas adoptar las acciones para que, en el plazo de tres meses a partir de la fecha indicada, se haya cumplido con la aplicación e implementación de los nuevos instrumentos de gestión.

Que, siendo así, se debe iniciar las acciones de personal de asignación de plazas de acuerdo a los nuevos instrumentos de gestión, para lo cual se debe empezar en el primer nivel (Alta Dirección), seguido en el segundo nivel (Órganos); debiendo la Titular del Pliego designar a quienes ejercerán los cargos de confianza constituidos por las Gerencias de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico y Desarrollo Territorial e Infraestructura, siempre que cumplan con los requisitos del cargo estructural previsto en el Manual de Clasificador de Cargos - MCC aprobado a través de la Resolución de Alcaldía N° 111-2023-MDM de fecha 16 de mayo 2023.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORO

PROVINCIA DEL SANTA - REGIÓN ANCASH

Que, siguiendo este orden de ideas y teniendo en cuenta que el Cargo Estructural: "GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA"; es un cargo de confianza, entonces corresponde que la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Moro realice la designación del profesional que reúna los requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos – MCC.

Que, corresponde precisar que la Oficina de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 257-2024-MDM-OAJ de fecha 28 de Junio del 2024 recomienda que se expidan las resoluciones de alcaldía con las que se designe o encarguen los cargos estructurales previstos en el Cuadro de Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional y conforme a los requisitos señalados en el Manual Clasificador de Cargos – MCC (Versión 2) de la Municipalidad Distrital de Moro, empezando por la Gerencia Municipal en su condición de máxima autoridad administrativa del gobierno local y con éste, continuar con los demás cargos estructurales, de confianza o no, de Directivos Superiores, Ejecutivos, Especialistas y de Apoyo.

Estando a lo dispuesto y en aplicación de lo establecido en el numeral 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DESIGNAR al Ingeniero Civil REYNALDO GERARDO CERNA HUAYNACAQUI, en el cargo estructural de GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORO; con la Clasificación SP-DS; cargo de confianza, a partir del 04 DE JULIO DEL 2024, conforme al Cuadro de Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional aprobado con Ordenanza Municipal N° 001-2024-MDM de fecha 11 de Enero del 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ASIGNAR al Ingeniero Civil REYNALDO GERARDO CERNA HUAYNACAQUI, las funciones inherentes al cargo estructural de GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA, establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado con la Ordenanza Municipal 016-2021-MDM de fecha 30 de noviembre del 2021 y en el Manual Clasificador de Cargos – MCC (Versión 2) aprobado con Resolución de Alcaldía N° 111-2023-MDM de fecha 16 de mayo 2023 y; en atención a los fundamentos expuestos.

**ARTÍCULO TERCERO.-** DISPONER que la presente Resolución se comunique al profesional designado y la Gerencia Municipal; a la Oficina de Asesoría Jurídica y Recursos Humanos para su conocimiento y estricto cumplimiento.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**



Municipalidad Distrital de Moro  
  
Julia Rosario Ochoa Salinas  
ALCALDESA